

ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO

676

DE

(28 NOV 2019

Por la cual se ordena la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantia-0017 de 2019

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLOGICA INSTITUTO TECNICO CENTRAL

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas por el Decreto – Ley 591 de 1991, la Ley 30 de 1992, la Ley 80 de 1993, La Ley 1150 de 2007, El Decreto 1082 de 2015, La Ley 1882, el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General" expedido por el Consejo Directivo y demás normas vigentes concordantes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO

Que el profesional de gestión de Informática y comunicaciones de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, realizó estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad para la apertura del proceso se selección abreviada de menor cuantía con el objeto: "CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS MÁS CRÍTICOS DEL DATACENTER"

Que el presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de **Sesenta y seis millones de pesos** (\$66.000.000) M/CTE. Incluye impuestos, gastos y retenciones. amparado con el CDP N° Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30819 del 16 de Julio de 2019.

Que la modalidad de selección del contratista se hará mediante la modalidad de selección abreviada de menor cuantía, teniendo en cuenta lo estipulado en el artículo 2 de la ley 1150, el artículo 32 de la ley 80 de 1993 y el decreto 1082 de 2015

Que la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.7.1 del decreto 2082 de 2015, procedió a la publicación de todos los documentos producidos en desarrollo del proceso en el sistema Electrónico para la contratación pública – SECOP, a través del portal único de contratación cuyo sitio web es www.colombiacompra.gov.co, de conformidad con el cronograma inscrito en el proceso.

Que la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL publica el pliego de condiciones definitivo como señala el cronograma del proceso, en la página www.colombiacompra.gov.co y lo pondrá en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la ETITC ubicada en dirección Calle 13 No 16-74 4º Bogotá Colombia, con el propósito de suministrar a (los) proponentes(s), a las veedurías ciudadanas y al público en general, la información necesaria

Que el cierre del proceso y la presentación de ofertas se encuentran definidos como se establece en el cronograma

Por lo anterior, el Rector de la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL

CLASIFICACIÓN DE	IPB	CLASIFICACIÓN	۸	CLASIFICACIÓN DE	1
CONFIDENCIALIDAD		DE INTEGRIDAD		DISPONIBILIDAD	



RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-017 de 2019 con el objeto DE CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE GARANTÍA DE LOS SERVICIOS MÁS CRÍTICOS DEL DATACENTER, con el un presupuesto oficial de SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$66.000.000) M/CTE. Incluye impuestos, gastos y retenciones. amparado con el CDP N° Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 30819 del 16 de Julio de 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la publicación del pliego definitivo en el portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, a partir de la fecha señalada en el cronograma del proceso .

ARTÍCULO TERCERO: Establecer el cronograma del proceso como se describe a continuación

Actividad	Fecha	Lugar		
Publicación aviso convocatoria pública	25 de Noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/		
Publicación estudios y documentos previos		http://www.colombiacompra.gov.co/		
Publicación proyecto Pliego de condiciones		http://www.colombiacompra.gov.co/		
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Del 25 al 27 de Noviembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativ y Financiera 4º piso. o a los		
- maga da Condiciones	5:00 PM	Correos		
Plazo máximo para presentar Interés en limitación de Mipyme.	27 de Noviembre de 2019 Hasta las 5:00 P.M.	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso. o a los Correos apoyocontratacion@itc.edu.co		
Publicación Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Expedición acto administrativo de	28 de Noviembre de 2019 28 de Noviembre de	http://www.colombiacompra.gov.co/		
apertura del proceso de selección	2019			
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 de Noviembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/		
Presentaciones de manifestaciones de interés	Del 28 al 29 de noviembre de 2019 hasta las 5:00 PM			
	Y GORIB	Auril ()		
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	Del 28 al 29 de noviembre de 2019 Hasta las 5:00 P.M	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativ y Financiera 4º piso. o a los Correos apoyocontratacion@itc.edu.co		
Publicación Respuesta a observaciones y sugerencias al Pliego de Condiciones	2 de Diciembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/		
Expedición de Adendas	2 de Diciembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/		

CLASIFICACIÓN DE	IPB	CLASIFICACIÓN		CLASIFICACIÓN DE	1
CONFIDENCIALIDAD		DE INTEGRIDAD	А	DISPONIBILIDAD	



Presentación de Ofertas		Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.		
Presentación de Ofenas	10:00 de AM			
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de propuestas	Del 3 al 4 de Diciembre 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.		
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	Del 4 Diciembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/		
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas y plazo máximo para	Del 4 de al 6 de Diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso. al		
subsanar conforme a lo requerido por la entidad	Hasta las 5 P.M	Correo apoyocontratacion@itc.edu.co		
Publicación Respuesta a observaciones Informe de evaluación	10 de Diciembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/		
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	10 de diciembre de 2019	http://www.colombiacompra.gov.co/		
Firma del Contrato	10 de diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso		
Entrega de garantías	11 de diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso		
Aprobación de garantías	11 de diciembre de 2019	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso		

Parágrafo: El cronograma podrá ser modificado a través de adendas al pliego de condiciones, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 2015

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del decreto 1082 de 2015, se reitera la convocatoria a las veedurías ciudadanas, para que ejerzan el control social dentro del proceso.

ARTÍCULO QUINTO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ Rector

Proyectó: Daniel Raffan Rodríguez Ramírez Jurídica contratación Revisó: LUÍS JESÚS CARVAJAL HERNÁNDEZ Vicerrector Administrativa y Financiera

CLASIFICACIÓN DE	IPB	CLASIFICACIÓN		CLASIFICACIÓN DE	1
CONFIDENCIALIDAD		DE INTEGRIDAD	А	DISPONIBILIDAD	